



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001002/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/378/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4736/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6175/4740
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de GAM.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMACIÓN JUNTAS



"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Ciudad de México, 13 de Noviembre de 2020
AGAM/DETAIPD/378/2020

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/DJyEL/PA/CCDMX/318.3/2019 de fecha de 24 de mayo de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDSPOPA/CSP/4736/2019, signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Único.- Se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas, al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; realicen operativos de verificación em restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones".

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, me permito informar que la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, así como la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, realizaran constantes operativos para que se de el debido cumplimiento al acuerdo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio
adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

[Firma manuscrita]
15:21

C.C.P.- Archivo



Calle Otavaño No.7,
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional
Colonia. Lindavista. Primer Piso
a Gustavo A. Madero
C.P. 07080 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx